

endencia dada à fuerza de las impresiones que reciben los brutos de las penas ò motivos sensibles. Una obediencia de puro miedo, no racional, ni de voluntad, ni de ciudadanos que acometen ò se defienden por amor de la patria ò por honor. Asi vemos hoy en los Turcos aquello mismo que observó Sofocles en semejantes Estados. La confusion en las Ciudades, las disensiones en la campaña, las devastaciones y pillages de las casas, las trayciones contra sus Gefes, y todos los desastres de que nos libran la conciencia, la obediencia, el orden y la disciplina.

Confusione tetrius nullum est malum.

Hæc perdit Urbes, ista perdit et domos,

Vastasque reddit; Martis in certamine

Hæc terga vertit. Ritè sed parentium

Res servat, atque vitam obediencia.



ARTICULO IV.

POR LA DEPLORABLE IDEA DEL

Interregno se conoce la perversidad del Ateismo,

*que quiere establecer un Interregno perpétuo
entre los hombres.*

§. I.

EN los Estados que conservan el derecho de elegirse Reyes ò Príncipes, se vé en cada uno de sus interregnos una imagen del fardo de calamidades y desordenes que la Anarquía y el Ateismo envuelven en su idea. Mientras que no se elige Rey, y dura la sede vacante, es el cetro de la Nacion la Penelope asaltada de muchos amantes asi naturales como extranjeros. ¡Qué negociaciones andan entre ellos mismos! ¡Qué oficios y manejos traen los vecinos por ampliar sus límites, y mejorar sus pretensiones! Fuera y dentro arde todo en parcialidades, en zelos, envidias, ambiciones, odios y calumnias.

De adentro nacen las sediciones, y los partidos; de afuera vienen las guerras públicas, que hacen quanto pueden, con el fin de ocupar países agenos, y con el especioso color de conservar la libertad de la Nacion è impedir el desorden. Como las aguilas vuelan al cuerpo muerto, asi las señales militares, y tras de ellas las armas de los Potentados, que nunca se hartan de tierra, se aceleran

XXXIX.
Retrato de los Estados electivos en su interregno.

hacia el Reyno vacante ò sin cabeza, para ocuparlo, ò para poner un Príncipe que viva subordinado à ellos.

Bajo este torbellino de confusiones y desordenes públicos, ¿quién numerará los delitos particulares que se cometen, y no se corrigen? Los que entran en la parcialidad de un poderoso, se hacen lícito todo el mal que pueden causar à los ciudadanos pertenecientes à la parcialidad del otro. Como si fuera en buena guerra, se ocupan de parte à parte las tierras, las casas, los ganados, la nave, aún los tálamos, y otras fuerzas y desacatos, cuyos gritos no pueden oirse en medio de la confusion general, y porque tampoco hay à quien dirigirlos.

Las artes se paran y pasan. En vez de los martillos, de los telares, de las máquinas y demás artefactos que sirven à la industria, no suena ya sino el estrepito de la artillería, de las máquinas de batir, y de todos los instrumentos de arruinar las Ciudades. La amenidad de los campos, los límites que dividen las heredades, y las cosechas que vienen por su orden, y en sus sazones, todo desaparece, y la campaña es una Region de silencio, de soledad, de cardos, y de hortigas; ò un arrenal, por donde vuela la muerte, los fuegos, y dan gritos los Genios de la guerra. En vez de el labrador que cantaba, mientras que llevaba el arado, ò podaba, ò hacía la vendimia y la siega, no se ven sino tropillas, huyendo unos de otros con pavor y rezelo. Nada imagino mas infeliz que un Estado sujeto à esta calamidad: de modo que parece conducente para hacer un Rey, deshacer un Reyno.

La desgraciada Polonia es al presente el experi-

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 65
rimento ò modelo de lo que general y perpetuamente quisiera la anarquía de los Ateistas y Filósofos dilatar por todo el mundo. Aunque estamos lejos de aquel triste Reyno, nos compadece su miserable suerte, y mas quando parece que la plaga se afirmó sobre él, y se hizo Estado el desgobierno ò la confusion. Ningun interés mas legítimo pueden sacar de alli los otros Reynos y Gobiernos que el escarmiento. Cada una de las Naciones puede ver en aquella lo que sería ella misma, y todas las otras, si abandonáran las formas establecidas que fijan su administracion pública, y producen la tranquilidad de sus Ciudades.

Ya se dijo en el Aparato que los Socinianos y Pseudo-filósofos habian proyectado desde el principio poner en Pinzow su Atenas, y en Polonia y Transilvania el egemplo de su Anarquía. Mientras no han logrado el establecimiento de ésta, han conseguido dilatar los interregnos, y poner toda aquella Nacion al borde de su desolacion en la vacante de cada Reynado. No solo en la ultima, cuyas turbaciones penden aún despues de diez años; pero en las pasadas han sido ciertamente los *Disidentes* (que son principalmente en aquel Reyno los Socinianos, con las otras Sectas) los que han excitado las turbaciones que la han reducido à aquella confusion que mas se parece à la anarquía, ò à la falta de todo orden y gobierno.

Justo Lipsio admiraba ya en su tiempo las conmociones de Polonia y Transilvania, y prudentemente prevenia el sunmo grado de turbacion y ruina à que llegarían por el camino de sus varias opiniones, y por la confusion de su antigua Religion.

Tom. IV.

I

„ ¿Quién

XI.
Egemplar de esta infeliz suerte Polonia.

XII.
Ya que los *Disidentes* ò *impíos* no fijan la Anarquía, alargan los interregnos.

XIII.
Justo Lipsio predijo à Polonia estas calamidades porque fomentaba à los impíos.

„¿Quién no ve allí, exclama, el summo (1) apice de
 „incomodidad y de turbacion à que la confusion
 „de Religiones los arrastró? ¡Oh ignominia! Cada
 „dia se publican allí y corren libremente libros es-
 „critos contra Moysés, y quëstiones que pretenden
 „obscurecer la creacion del mundo, y quanto el an-
 „tiguo y nuevo Testamento han establecido. Ay!
 „Ay! de una gente sin Dios! Ella entra hasta el ul-
 „timo grado de su ruina por la ultima linea de la
 „confusion, donde toca ya.“

§. II.

XLIII.
 La Anarquía no
 es mas que un
 perpetuo inter-
 regno.

La Anarquía no es sino un perpetuo interreg-
 no: no sufre que alguno se asiente en el Trono ò en
 el Tribunal, y que muchos le adoren postrados y se
 aquieten á sus sentencias. A todos los hombres los
 lisongéa á un tiempo con las máximas de los Ateo-
 políticos. A cada uno, y particularmente à los fuer-
 tes, osados, y malignos, desnudos de humanidad,
 insensibles à la justicia, y despreciadores de toda ver-
 güenza, los menéa y les dice: tú has nacido Rey:
 este es el carácter y llamamiento que tienes por
 hombre: tu caso ha llegado, y la fuerza, la sagacidad,
 las fortunas, la nobleza, y las demás ventajas que
 te ofrece la naturaleza, son otras tantas sentencias
 que pronuncia distinguiendote y prefiriendote á los
 que no son tales. ¿Qué haces pues? Aprovechate de
 las

(1) Just. Lips. advers. Dialogist. tom. 2. oper. edit. Lugdun. 1613. pag. 145. Denique
 quis magni & summi hoc incommodi ex confusione religionum, etiam nunc ibi non
 videt... Proh pudor! Prodeunt & palam circumferuntur ibi (in Polonia & Transilva-
 nia) quæstiones & libri in Mosem scripti, quibus creatio mundi evectatur, & quid-
 quid vetus aut nova scriptura superstruxit. Qv̄ Qv̄ 7' ἀστὴρ Ⓞ; illa pleno gradu
 per confusionis hunc limitem intrat.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 67
 las ocasiones con que te solicita para entrar en la
 sucesion á que tantos son llamados. Eres un necio, si
 pierdes la oportunidad de sojuzgar al mundo que
 tantas veces se ha burlado de tí. El principio de tu
 empresa te ganará fuerzas para continuarla. A quan-
 tos domináres, meterás en su curso, y aumentarán
 tu violencia y tu poder, que es todo tu derecho.
 Este es el camino por donde corrieron à la gloria los
 que tú admiras y llamas Heroes. Hombres eran, por
 lo comun, oscuros, de ninguna fama ni grado en
 la Republica: su osadía y su resolucion pudo mas
 que el claro origen de las antiguas familias Reales,
 y les dió poder para derribarlas, ponerlas en olvido,
 y fundar otras casas reynantes que les han sucedido.
 El éxito de estas empresas, si es dichoso, justifica
 quanto en ellas se ha obrado: por él te declararán
 bueno, sábio, feliz, y à tus antecesores llamarán
 torpes ocupadores de lo que no merecian tener, y
 en todo saldrán reos. Estas son las máximas comu-
 nes de los Filósofos Libertinos, y aún de los que
 parecen tan honestos como Muciano.

Cada hombre tiene dentro de sí mismo las si-
 mientes de este error desde que en el Padre comun
 desobedecimos todos à Dios. Aquella es la primera
 fuente de todas las turbaciones externas. Cada uno
 quisiera ser independiente, y todos apetecen ser Re-
 yes, despues que se desvaneció el proyecto de ser
 como Dioses. Todas las leyes dictadas por la Reli-
 gion y por la razon procuran refrenar como con
 dos brazos esta pasion vehemente. „Un interés ca-
 „pital (decia Bayle (1) en algunos lucidos de buen

I 2

„sen-

(1) Oeuvr. tom. 3. pag. 349.

XLIV.
 Por el pecado ori-
 ginal hay en to-
 dos las simientes de
 Anarquía.

„sentido) llevó à los hombres à huir la Anarquía,
 „como la mayor peste del genero humano. Se han
 „tomado para esto en todos los Estados las precau-
 „ciones que han parecido mas eficaces. A qualquie-
 „ra lado sobre que se han vuelto , no han podido
 „jamás quitar las simientes de la Anarquía , ni impe-
 „dir que de tiempos en tiempos levántase esta hi-
 „dria la cabeza. Las sediciones, las guerras civiles,
 „las revoluciones han sido freqüentes en todos los
 „Estados, aunque mas en unos que en otros. ¿ Y
 „quál es la causa de esto? Es sin duda el que los
 „hombres están sugetos à malas pasiones. Unos son
 „envidiosos de los otros : la avaricia , la ambicion,
 „el deleyte y la venganza los poseen. Todas estas
 „son semillas de la Anarquía , y sus frutos maduran
 „tarde ò temprano , trastornando algunas veces los
 „Estados mas florecientes.“

Este es sin duda un rayo de juicio. El principio de nuestro mal, y de los desordenes públicos está dentro de nosotros mismos. Las doctrinas humanas solo son culpables ò loables en quanto riegan ò arrancan à los dichos principios que son nuestras pasiones. De aqui repito, que no deben admirarse si aún dentro de los Estados Christianos hicieron estas raices sus esfuerzos, para dar à gustar tragos amargos de Anarquía en algunas revoluciones ò civilidades.

XLV.
 Ningun estudio
 cultiva estas si-
 mientes como la
 Filosofia impia.

Pero lo que admira es, que haya una que se dice Filosofia, y se propone disciplinar con reglas medidas estos pasos de nuestra rebelde inclinacion para que lleguemos à el fin de sacudir todo el orden público. De quantos ramos abraza esta Pseudo-filosofia, vease por qual lado fomenta mejor las simientes de la Anarquía, que por el Ateismo, Espinosismo, Hobbe-

Hobbesismo, y otros que bajo qualquiera nombre persuaden à cada uno de los ciudadanos: que no ha nacido para ser sugeto ò siervo de otro: que todos son hechos para imperar, y el mas inmediato à este egercicio, es el que se halla con mas amigos, con mas fuertes aliados, con el favor de la tropa, de las armadas, de los Capitanes, de la fama militar, de la sagacidad propia, y no menos de la imprudencia y negligencia del que manda, como discurria Muciano para incitar à Vespasiano.

¿ Qué comparacion tiene con este extremo de males ninguna idéa que se forme de la Supersticion? Por mas que ésta acalore algun movimiento popular, ò arriesgue alguna empresa, ò anime à los unos contra los otros; siempre se propone algun término. No mete à todos en codicia, ni concede el derecho sino à uno que imagina declarado por sus Oráculos y favorecido del Cielo. Este mismo engaño les aquieta en un lado, aunque el reposo no sea muy seguro. Pesimas son las turbaciones y facciones en un Estado; pero si no se propasára Sidney à decir otra cosa mas, sino que *las guerras Civiles no son los (1) mayores males que pueden ocurrir en una Nacion*, no tubiera que reprehender. El Espiritu y causa de estas alteraciones es quien las maligna mas. Quando no se proponen otro reposo que acabar con todos, porque todos se dan rezelos, entonces son terribilissimas. Aunque de este género no hubo jamás otros egerplos, ni los puede haber, que los proyectos pensados por el Ateismo. Este es solamente el que clama por un interregno perpétuo, ò por-
 que:

(1) Sidney discours sur le goubernem. tom. 2. sect. 24. pag. 346.

que nunca llague á reynar alguno sobre el otro. Por el estrago que en un Estado floreciente hacen los Interregnos de algunos meses, puede calcularse el producto de uno que fuese continuo, ó sin otra interrupcion que la de unas rápidas tyrantias con quien alternáse. El género humano sería extinguido antes de mucho, y solo entonces habria paz, quando la tierra, como dice Tácito, fuese hecha una soledad. *Solitudinem faciunt; pacem vocant.*

XLVI.
Sentencia notable
de Hermes.

No puede seguirse otra forma de gobierno, ni otra quietud, ni algun otro bien de la Irreligion y de la independenciam que inspira el Ateismo. De aqui exclamaba Hermes: ¡Grande! grande enfermedad del alma es la impiedad! Porque à ella se siguen la cavilacion, y la inclinacion à todos los males, pero jamás se le sigue algo de bien (1).

§. III.

Aqui desaparecen los argumentos de Lucrecio, de Bayle, y de todos los impíos contra la Supersticion. Las víctimas humanas, las guerras civiles y todos los otros males que se han seguido à las falsas Religiones, fueron unas desdichas con límites: perdiendo à unos perdonaban à otros; y al fin se reservaba algo. Pero las máximas del Ateismo no excluyen à alguno de tener que ser sacrificado al primero que lo pueda lograr. Siempre tiene por vacante el solio, y está convidando à todos los osados à invadirlo.

A esta doctrina que es la política mas esencial del

(1) Herm. cap. 12.

del Ateismo, no igualan jamás los daños que causó la Supersticion, ó que puede causar el abuso de la Religion. „ La cuestión (dice Montesquieu acordándose de los hechos que amontona Bayle contra la Idolatría) no consiste en saber, si valdría mas „ que un cierto hombre ó un cierto pueblo no tuviese alguna Religion, que el tenerla y abusar de ella: sino se reduce à saber qual es el menor mal; „ el abuso que se hace algunas veces de la Religion, „ ó el que los hombres no tengan absolutamente alguna. Por disminuir el horror del Ateismo se carga (1) demasiado à la Idolatría.“

XLVII.
Conclusion de
Montesquieu
contra un Sofisma
de Bayle.

ARTICULO V.

EL SUPERSTICIOSO PUEDE HACERSE reo de la ley del Estado donde es subdito; pero el Ateista, aunque no sea subdito de algun Estado, es reo de todos.

BAjemos à un lugar singular donde podamos juzgar del Ateismo segun su naturaleza, sin ser interrumpidos por las acumulaciones de historias singulares que hacen Luciano, Lucrecio, Bayle y sus huestes. Oigamos discurrir à gente mas seria sobre la qualidad de los delitos y su gravedad, siempre respectivamente à los Estados, que es aqui mi proposito.

Me

(1) Montesq. Spirit. des loix. lib. 24. cap. 2.